

## **BASES 3° INTERESCOLAR DE BIOTECNOLOGÍA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

### **I INTRODUCCIÓN**

El Interescolar de Biotecnología es una instancia de aprendizaje científico y tecnológico, cuyo propósito es entregar herramientas de investigación científica a estudiantes de educación media.

La temática 2022, es la huella del ADN como un factor de desarrollo para los seres vivos; los individuos de la misma especie comparten gran parte de su secuencia de ADN, pero existen determinadas regiones altamente variables que son propias de cada sujeto. Estas regiones variables del genoma se denominan polimorfismos o marcadores genéticos, y son utilizadas para la identificación de personas. Al conjunto de polimorfismos propio de cada persona se le conoce como perfil genético o huella genética.

### **II DIRIGIDO A**

Este interescolar está orientado a alumnos de 3° y 4° de educación media de Liceos o colegios de la V región, cuyos intereses y habilidades se relacionen con el área de la Biología, Química, Investigación, Biológica Aplicada, Desarrollo Biotecnológico y el Bioemprendimiento.

### **III OBJETIVOS**

- Acercar a los escolares de 3° y 4° medio a una carrera que emplea la biología, la química y una amplia variedad de procesos, para desarrollar y aplicar soluciones biotecnológicas en ámbitos como la medicina, industria alimentaria, agropecuaria, entre otras.
- Estimular el estudio de las ciencias biológicas, en jóvenes escolares, mediante actividades prácticas de laboratorio.
- Incentivar y favorecer la relación entre Colegio y Universidad, mediante talleres teórico-prácticos de nivel universitario, que acerquen a los alumnos al quehacer de un estudiante universitario proyectando su futuro profesional.

## IV ORGANIZADORES

Este interescolar es organizado por el área de Vinculación Escolar de la Dirección de Admisión y Difusión y la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar.

## V PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en este interescolar alumnos regulares de 3° y 4° medio de colegios y liceos de la Región de Valparaíso.

## VI INSCRIPCIONES

La inscripción al **3° Interescolar de Biotecnología** deberá ser realizada por el alumno, docente o apoderado a través del sitio web <http://explora.unab.cl/>, completando el Formulario de Inscripción Online, entre el **martes 28 de junio** y el **viernes 19 de agosto de 2022**.

***Nota 1: La sola inscripción mediante el formulario web, no asegura la participación del alumno al Interescolar. El equipo de Interescolares debe reconfirmar vía mail o telefónicamente su participación.***

***Nota 2: En caso de haber sobrecupos, se les dará prioridad a los alumnos de 4° medio, ya que es su último año para poder participar.***

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con: VIÑA DEL MAR al siguiente e-mail: [interescolarvina@unab.cl](mailto:interescolarvina@unab.cl)

## VII MODALIDAD Y CUPOS

La participación en el taller es individual y presencial.

Cupos: 45 alumnos de 3° y 4° medio.

En caso de producirse sobrecupos, la organización solicitará a los profesores de cada colegio reducir el número de alumnos participantes, dando prioridad a la participación de los alumnos de 4° medio.

## VIII TALLERES

Este Interescolar consiste en la participación de los alumnos en 1 taller teórico práctico, que será impartido por la directora, docentes y alumnos de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología. El taller contempla una fase de evaluación final para determinar el

aprendizaje y desempeño de los estudiantes, lo que permitirá definir los ganadores de este interescolar.

## **TALLER**

Nombre/Tema: Sigue la huella del ADN

Fecha: **sábado 10 de septiembre**

Horario: POR CONFIRMAR

En el taller, habrá una inducción donde los alumnos aprenderán las bases teóricas de la actividad práctica que realizarán. Los participantes podrán manipular equipos y técnicas propios de un laboratorio de investigación científica, siempre bajo la tutela y supervisión de docentes y alumnos de último año de la carrera.

Este Interescolar se llevará a cabo en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas del Campus Viña del Mar de la Universidad Andrés Bello, ubicados en la calle **Quillota n° 980, 4° piso de la Torre C, Viña del Mar.**

***Nota: Las fechas están sujetas a cambios por factores de fuerza mayor ajenos a la organización.***

## **IX CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los encargados de evaluar el desempeño de los alumnos en el taller, estará constituido por docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología y será presidido por la directora de la carrera, quienes son los encargados además de realizar la actividad.

## **X PREMIOS**

Para optar a los siguientes premios, los estudiantes deberán tener un 100% de asistencia a los talleres que componen este interescolar:

**1° Lugar:** Galvano del 3° Interescolar de Biotecnología, Diploma y 1 Gift Card Cencosud de \$50.000.-

**2° Lugar:** Galvano del 3° Interescolar de Biotecnología, Diploma y Gift Card Cencosud de \$40.000.-

**3° Lugar:** Galvano del 3° Interescolar de Biotecnología, Diploma y 1 Gift Card Cencosud de \$30.000.-

**Premio Especial:** Se entregarán 3 premios especiales a aquellos alumnos que hayan tenido una participación destacada. Este reconocimiento consiste en un diploma más mochila y accesorios UNAB para cada estudiante.

**Diploma de Participación:** Todos los participantes que hayan asistido a la **totalidad** del taller de este Interescolar recibirán un diploma que certifica su participación.

**Para recibir los premios es indispensable que los alumnos ganadores estén presentes en la Ceremonia de Premiación. Los premios no serán entregados si éstos no asisten al evento.**

## **XI CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

Al finalizar la actividad, el día **10 de septiembre** se realizará una Ceremonia de Premiación donde se entregarán premios y diplomas.

***Nota: La fecha de la Ceremonia de Premiación y todos los premios podrían sufrir cambios, los cuales serán notificados con anticipación.***

## **XII NORMAS GENERALES**

El Comité Organizador es quien resolverá las situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto.

**La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares y actividades que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.**